

VISTOS : Certificado de fecha 03 de agosto de 2026; Administradora Municipal: Registro Publico Electronico No 12318589264; 12334251006; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260316 FAL	534697	31/07/2026	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152403100004	35.178.780	35.178.780
TOTAL					35.178.780	35.178.780

La cantidad de :
TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410324003 \$ 35.178.780

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 AGO 2026
EG: 3808 CH: NOM. 518